



*Mtro. Ramón Matos
Tax Advisor
Docente Grado, Maestrías, UASD
Ram Consultores & Asociados, SRL
Audit – Taxes - Accounting*

El teletrabajo en la función de Auditoría.

Los términos teletrabajo, tele desplazamiento o trabajo a domicilio a menudo se consideran sinónimos. Sin embargo, no son equivalentes.

¿Qué es teletrabajo?

El teletrabajo se define como a la actividad laboral que se desarrolla fuera de las instalaciones de la empresa contratante, apelando a las tecnologías de la información TI, y de la comunicación para el desarrollo de los quehaceres. Puede decirse, por lo tanto, que el teletrabajo es el trabajo que se realiza a distancia.

Para que el Teletrabajo en Auditoria sea efectivo deben definirse entregables y actividades de supervisión, validación y reporte.

Los protocolos de comunicación con los clientes son vitales. En ocasiones los portales de los clientes (es una ocasión para revisar su existencia y funcionamiento) permiten interacción para algunas actividades y facilitan el trabajo.

La documentación (electrónica) debe contar con medidas de integridad, seguridad y confidencialidad conforme a las circunstancias.

La ejecución de ciertos procesos de auditoría (análisis de bases de datos y consultas, por ejemplo), no debe interferir con los procesos operativos propios del cliente.

Si se tienen en cuenta estos elementos, el teletrabajo será más eficiente y productivo, tanto para el auditor como para el cliente.

El teletrabajo se ha consolidado como una modalidad laboral de gran importancia, resulta fundamental para el profesional de Auditoria continuar con el desarrollo de sus labores de auditoría y revisoría fiscal y financiera, lo cual puede llevarse a cabo a través del acceso a la información contable mediante herramientas de sistemas que permitan hacerlo de manera remota.

Es un hecho que la forma en que se ejecutan tanto las actividades tanto de consultoría como de auditoría interna y auditoría externa ha cambiado debido a la globalización, cambios económicos, exigencias sociales, avance de las tecnologías, necesidad de esquemas competitivos a partir de la eficiencia en la utilización de los recursos, entre otras razones, que han generado la necesidad de evolucionar en la clásica concepción de la relación de trabajo, por lo que el teletrabajo podría llegar a representar ventajas relativas tanto para el contratante como para el trabajador.

Ventajas Del Teletrabajo:

Para el contratante:

- Reducción de costos tales como desplazamiento y viáticos.
- Enfoque basado en Resultados.
- Mejoras en la Productividad.
- Mejora la Satisfacción Del Cliente.
- Reducción de la contaminación Ambiental.
- Flexibilidad en Los espacios Físicos.

“La fuerza del equipo está en cada miembro individual. La fuerza de cada miembro está en el equipo.” Phil Jackson.

